

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Virgen de las Nieves" de Granada. Area de actuación: Norte de Granada. Manuel Sánchez Nebreda.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Málaga. Area de actuación: Centro-Oeste de Málaga.
- Isidro Garnica Cerezo.
- Carlos J. González González.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen del Rocío" de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla. Pedro T. Gómez Cía.

A N E X O

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas

Especialidad: Cardiología

Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. de Puerto Real (Cádiz). Area de actuación: Centro de Cádiz. Pedro Martínez Romero.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Virgen de las Nieves" de Granada. Area de actuación: Norte de Granada. Luis Rodríguez Padial.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Ciudad de Jaén" de Jaén. Area de actuación: Suroeste de Jaén. Miguel A. Olecia Martínez.

Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen de la Victoria" de Málaga. Area de actuación: Centro de Málaga. Francisco J. Alzuetá Rodríguez.

Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. "Ntra. Sra. de Valme" de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla. Juan Beltrán Rodríguez.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "San Juan de la Cruz" de Ubeda (Jaén). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz.
- Carlos Pérez Muñoz.
- Antonio J. Castro Fernández.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Reina Sofía" de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba.
- Manuel P. Anguita Sánchez.
- Manuel Pan Alvarez-Osorio.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Virgen de las Nieves" de Granada. Area de actuación: Norte de Granada.
- Rafael Melgares Moreno.
- Jose A. Romero Hinojosa.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Málaga. Area de actuación: Centro-Oeste de Málaga.
- Jose MA Hernández García.
- Ricardo Vivanco Delgado.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen de la Victoria" de Málaga. Area de actuación: Centro de Málaga. M^a Isabel Rodríguez Bailón.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen Macarena" de Sevilla. Area de actuación: Noroeste de Sevilla. Juan C. García Rubira.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Ntra. Sra. de Valme" de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla. Ignacio Sainz Hidalgo.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen del Rocío" de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla.
- Angel J. Sánchez González.
- Angel A. Pedrote Martínez.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Cádiz. Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de La Línea (Cádiz). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Baza (Granada). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Huelva. Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "San Juan de la Cruz" de Ubeda (Jaén). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "La Serranía" de Ronda (Málaga). Desierta.

RESOLUCION de 4 de agosto de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de facultativos especialistas de área en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del Organismo, en las especialidades de Medicina Intensiva, Reumatología, Medicina Preventiva y Salud Pública y de Neurología.

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1.990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S.A.S., y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización e los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas

Hospitalarias del S.A.S, según anexo a esta Resolución, en las especialidades de Medicina Intensiva, Reumatología, Medicina Preventiva y Salud Pública y Neurología, conforme a las propuestas elevadas por los Tribunales.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 4 de agosto de 1992.- El Director General de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

A N E X O

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas Especialidad: Medicina Intensiva.

- Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. de Cádiz. Area de actuación: Cádiz-San Fernando.
- Juan J. Rayina Sanz.
- Antonio Catalán Valadéz.
- Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz. Antonio J. Rodríguez Zarallo.
- Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. "San Cecilio" de Granada. Area de actuación: Centro-Oeste de Granada. Luis Peñas Maldonado.
- Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen del Rocío" de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla. Ana García Lombardo.
- Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen Macarena" de Sevilla. Area de actuación: Noroeste de Sevilla. Jorge Santos Gurriarán.
- Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "La Serranía" de Ronda (Málaga). Desierta.
- Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen del Rocío" de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla.
- Jose Ma Domínguez Roldán.
- Santiago R. Leal Noval.
- Rafael Hinojosa Pérez.
- Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen Macarena" de Sevilla. Area de actuación: Noroeste de Sevilla.
- Angel Arenzana Seisdedos.
- Isidoro Marmesat Rios.
- Francisco J. González Fernández.
- Emilio Alvarez Márquez.
- Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Málaga. Area de actuación: Centro-Oeste de Málaga.
- Miguel A. Prieto Palomino.
- Cesar Aragón González.
- Juan F. Fernández Ortega.
- Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "San Cecilio" de Granada. Area de actuación: Centro-Oeste de Granada.
- Jose Luis Ballesteros Martínez.
~~Desierta.~~
- Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Reina Sofía" de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba.
- Juan C. Pozo Laderas.
- Desierta.
- Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Torrecárdenas" de Almería. Area de actuación: Sur de Almería.
- Andres Ruiz Valverde.
- Helio G. Fornieles Pérez.
- Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz.
- Anselmo Gil Cano.
- Jose A. González Donaire.
- Jose J. Arias Garrido.
- Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Cádiz. Area de actuación: Cádiz-San Fernando.
- Rafael Sierra Camerino.
- Jose L. García Moreno.
- Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Punta Europa" de Algeciras (Cádiz). Desierta.
- Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Santa Ana" de Motril (Granada). Desierta.
- Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Infanta Elena" de Huelva.
- Desierta.
- Desierta.
- Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Huelva. Desierta.
- Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "San Juan de la Cruz" de Ubeda (Jaén). Desierta.
- Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "San Agustín" de Linares (Jaén). Desierta.
- Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Ciudad de Jaén" de Jaén. Desierta.
- Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "La Serranía" de Ronda (Málaga).
- Desierta.
- Desierta.

A N E X O

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas
Especialidad: Reumatología.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz. Antonio Fernández Nebro.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Cádiz. Area de actuación: Cádiz-San Fernando. Antonio R. Cáliz Cáliz.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "San Cecilio" de Granada. Area de actuación: Centro-Oeste de Granada. Enrique G. Raya Alvarez.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Huelva. Area de actuación: Centro-Oeste de Huelva. MA Carmen Vargas Lebrón.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen de la Victoria" de Málaga. Area de actuación: Centro de Málaga. Francisco J. Olmedo Garzón.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Málaga. Area de actuación: Centro-Oeste de Málaga. MA Victoria Irigoyen Oyarzabal.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen del Rocio" de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla. Angeles López Sabido.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Ntra. Sra. de Valme" de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla.

- Jose L. Marengo de la Fuente.

- Juan M. Sánchez Bursón.

A N E X O

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas
Especialidad: Medicina Preventiva y Salud Pública.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. de la Línea (Cádiz). Desierta.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Infanta Elena" de Huelva. Desierta.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Ntra. Sra. de la Merced" de Osuna (Sevilla). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "La Inmaculada" de Huerca-Overa (Almería). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Torrecárdenas" de Almería. Desierta.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. de Puerto Real (Cádiz). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Reina Sofía" de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba. Diego Martínez de la Concha.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Riotinto (Huelva). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Huelva. Area de actuación: Centro-Oeste de Huelva. Gloria L. Ramírez Ramírez.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "San Juan de la Cruz" de Ubeda (Jaén). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "San Agustín" de Linares (Jaén). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Ciudad de Jaén" de Jaén. Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Antequera (Málaga). Desierta.

A N E X O

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas
Especialidad: Neurología.

Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. de Puerto Real (Cádiz). Desierta.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Reina Sofía" de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba. Carmen MA Jurado Cobo.

Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. "San Cecilio" de Granada. Area de actuación: Centro-Oeste de Granada. Blas Morales Gordo.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Ciudad de Jaén" de Jaén. Desierta.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. de Málaga. Area de actuación: Centro-Oeste de Málaga. Mariano Bravo Utrera.

Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen del Rocio" de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla. Jesus Hernández Gallego.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Torrecárdenas" de Almería. Area de actuación: Sur de Almería. Jose I. Paralta Labrador.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. de Puerto Real (Cádiz). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz. Pedro J. Modrego Pardo.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Cádiz. Area de actuación: Cádiz-San Fernando.

- Joaquín Argente Alcaraz.

- Jose M. Pery Seco.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Reina Sofía" de Córdoba.
Area de actuación: Centro de Córdoba. Fernando Sánchez López.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "San Cecilio" de Granada. Area de actuación: Centro-Oeste de Granada.

- Juan de Dios Fernández Ortega.

- Manuel M. Guerrero Fernández.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Virgen de las Nieves" de Granada. Area de actuación: Norte de Granada.

- Rosa Ma Vilches Carrillo.

- Ma Carmen Arnal García.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Huelva. Area de actuación: Centro-Oeste de Huelva. Arturo Robledo Strauss.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Ciudad de Jaén" de Jaén.
Area de actuación: Suroeste de Jaén. Juan Montes Ruiz-Cabello.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen de la Victoria" de Málaga. Area de actuación: Centro de Málaga.
Victor M. Campos Arillo.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Málaga. Area de actuación: Centro-Oeste de Málaga. Jose A. Salazar Benítez.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Ntra. Sra. de Valme" de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla.
Celedonio Márquez Infantes.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen Macarena" de Sevilla. Area de actuación: Noroeste de Sevilla.
Jorge Mir Mercader.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen del Rocio" de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla.

- Juan M. Galán Barranco.

- Antonio J. Ucles Sánchez.

- Desierta.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 1992, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito interprovincial de la Federación de Cooperativas de Agricultores y Ganaderos Andaluces.

Visto el texto del Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito interprovincial de la Federación de Cooperativas de Agricultores y Ganaderos Andaluces, recibido en esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social en fecha 15 de julio de 1992, suscrito por la representación de la empresa y sus trabajadores con fecha 23 de junio de 1992, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 de la Ley 8/1980 de 10 de marzo del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo modificado por la Orden de 24 de febrero de 1992 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias, esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social,

RESUELVE:

Primero: Ordenar la inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de ámbito interprovincial con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo: Remitir un ejemplar del mismo al Consejo Andaluz de Relaciones laborales para su depósito.

Tercero: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de julio de 1992.- El Director General, José Antonio Pérez de Rueda.

CONVENIO COLECTIVO PARA LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA FEDERACION DE COOPERATIVAS DE AGRICULTORES Y GANADEROS ANDALUCES

F E C O A G A

CAPITULO PRIMERO NORMAS GENERALES

Artículo 1º.- AMBITO TERRITORIAL.

El presente Convenio de Empresa será de ámbito interprovincial, y de aplicación en todos los Centros de Trabajo presentes o futuros dependientes de la misma y dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Artículo 2º.- AMBITO FUNCIONAL.

Se regirá por este Convenio de Empresa todos los Centros de Trabajo dependientes de FECOAGA, que estén ubicados en el ámbito territorial señalado en el artículo primero, haciéndose igualmente extensible a los que se constituyan durante su periodo de vigencia.

Artículo 3º.- AMBITO PERSONAL.

Se regirán por el Convenio la totalidad de los que laboren para la mencionada Empresa en sus distintos Centros de Trabajo, o ingresen en la misma durante su vigencia.

Asimismo el personal con contrato laboral que preste sus servicios mediante conciertos de la empresa con los distintos Organismos y Administraciones Públicas Estatal o Autonómicas.

Artículo 4º.- AMBITO TEMPORAL. Vigencia, Duración y Prórroga:

VIGENCIA: El presente Convenio Colectivo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y firma por la mesa negociadora. No obstante, los conceptos salariales tendrán vigencia y serán de aplicación con efectos de 1º de Enero de 1.992.

DURACION: La duración del presente Convenio Colectivo se establece, hasta el 31 de Diciembre de 1.993.

PRORROGA: El presente Convenio Colectivo podrá ser denunciado por cualquiera de las partes, con dos meses de antelación, como mínimo, a la fecha de su vencimiento. La parte que denuncie el mismo estará obligada a comunicarlo a la otra parte. Si no se denunciara se entenderá que queda prorrogado tácitamente por otro año, revisándose automáticamente en tal caso los conceptos económicos del Convenio en función del IPC habido.

Artículo 5º.- CONDICIONES MAS BENEFICIOSAS.

Con carácter personal, la empresa viene obligada a respetar las condiciones particulares que con carácter global y en cómputo anual excedan del conjunto de mejoras del presente Convenio, manteniéndose estrictamente "ad personam".